

Quito, 24 de abril de 2002

**Señor
Carlos José Guerrero Barba
Ciudad**

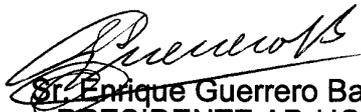
De mis consideraciones :

Por la presente cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MOLINOS LA UNION S.A., en sesión celebrada el 12 de abril de 2002, acordó por unanimidad reelegir a usted como Gerente de la Compañía, por un período estatutario de dos años, con las atribuciones y deberes que le asigna la Ley y los Estatutos Sociales; en tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

MOLINOS LA UNION S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Quito, el 20 de noviembre de 1956 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 1957. Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Segunda del cantón Quito el 25 de febrero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 27, tomo 30, se procede a la prórroga del plazo de la compañía, así como a la codificación y reforma integral de sus estatutos sociales, los cuales se encuentran en vigencia. Escritura pública inscrita el 19 de marzo de 1998.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento.

Muy atentamente,


Sr. Enrique Guerrero Barba
PRESIDENTE AD-HOC

RAZON : Acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal de MOLINOS LA UNION S.A. - Quito, 24 de abril de 2002.


Carlos José Guerrero Barba, a esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5090 del Registro de Nombramientos Tomo 133 Quito, a 1 AGO 2002

Lo enmendado vale.




D. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO